

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: "Ballenas, Delfines y su Hábitat Oceánico Costero"



A través de su Área Educativa Ambiental, la **Organización para la Conservación de Cetáceos** (OCC), conjuntamente a Ligas de Punta del Este y La Paloma, Instituciones públicas y privadas, en el marco de la V SEMANA DE LA BALLENA FRANCA, tienen el agrado de anunciar este Concurso, que fomenta el conocimiento sobre la conservación de la Ballena Franca y el universo y la riqueza inconmensurable de la diversidad de vida oceánica - estuarina.

Dirigido a: Las comunidades costeras en contacto con la naturaleza marina y costera, y aquellas personas (niños, jóvenes y adultos) que estén vinculadas ocasionalmente.

Temáticas:

CONSERVACIÓN MARINA

Alcanzar la Conservación de la Ballena Franca y su diversidad biológica marina asociada, siendo los Cetáceos un "emblema" para propulsar el Santuario Marino. Incluye aspectos como varamientos, derrames de petróleo, tráfico naviero, residuos líquidos y sólidos, etc.

TURISMO AVISTAJE RESPONSABLE y CUIDADOSO

El Turismo de Avistaje Responsable constituye una alternativa económica potencial que ha revitalizado comunidades enteras, contribuyendo como una herramienta viable para la conservación biológica marina.

EL COMPAÑERISMO DE CETÁCEOS

Los cetáceos poseen una sociedad muy evolucionada de la cual deberíamos tomar ejemplo, donde todos se asisten mutuamente en forma natural entre ellos y con el ser humano: altruismo recíproco entre especies.

BASES DEL CONCURSO

A. Participantes: no hay límite de edad ni requerimientos específicos, las fotos deben ser de su propia autoría (justificada) y no pueden haber sido presentadas en otro Concurso. No podrán participar en este concurso integrantes de OCC ni familiares directos tampoco el personal de las empresas auspiciantes o miembros relacionados al jurado.

B. Presentación de los trabajos: Las diferentes fotografías deben estar acompañadas de una ficha técnica que incluya:

1. Las fotos se presentarán (ver punto 4) identificadas solamente con el seudónimo del autor. En sobre aparte y cerrado con el seudónimo inscripto en su exterior, se adjuntarán los datos completos del autor (nombre, dirección, teléfono y mail, C.I. o Pasaporte);
2. Cada foto tendrá un título; y deberá constar el lugar geográfico, día, mes y año;
3. La cantidad de fotografías límite por autor es de 3 (tres) sin formatos específicos;
4. Las fotos deberán ser montadas en una cartulina que sobresalga 5 cm por lado, a los efectos de su exposición, para evitar ser dañadas en su manejo, se sugiere en un sobre o plástico.
5. PLAZO DE ENTREGA: 09 DE SEPTIEMBRE.-

D. Jurado y selección de los trabajos

El Jurado está formado por especialistas de reconocida trayectoria en fotografía: Sr. Junior Santurio (Junior Fotos) y Sr. Jorge Pérez (Maldonado), Sr. Diego García (Rocha) y el artista plástico Sr. Daniel Cardozo (La Barra – Maldonado). Para la calificación y selección de los trabajos, el Jurado tomará en cuenta, entre criterios, como el aporte práctico y originalidad a la temática (información gráfica), la interrelación entre temática y aplicación, la riqueza de las conclusiones o propuestas del trabajo.

E. Premiación

Se otorgarán premios cuyo valor representa el esfuerzo y la dedicación demostrada, al arte, el conocimiento y la disciplina: Ballena tallada en madera "artesánías Tonal-Solymar" (aportada por OCC e IFAW), calcomanías, remeras de OCC, material educativo didáctico de OCC (posters), rollos de fotos y revelado gratis. Premios que se anunciarán en breve gracias al apoyo de empresas y proyectos de conservación ambiental.

Los trabajos seleccionados serán expuestos durante la V SEMANA DE LA BALLENA, publicadas en la página web de la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC) y en reportes especiales en medios de prensa.

Cesión de derechos: El otorgamiento de los Premios y menciones supone que los autores de las obras galardonadas ceden a la "Organización para la Conservación de Cetáceos" (OCC), los derechos para su difusión y reproducción con fines educativos por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, o de cualquier otra índole, respetando los principios de conservación ambiental (Agenda 21, Río 1992).

Entrega de fotografías:

En La Paloma: Complejo Sol & Luna, Cerro de la Virgen, playa aguada; o

Centro de Informes (Liga de Fomento y Turismo) de 13 a 16 hs, Av. Solari.

En Maldonado: calle Zelmar Michelini 1062 bis y Ramón Bergalli. Tel: 25 49 42.

Nota: todos los derechos intelectuales de este documento para su reproducción por cualquier sistema están registrados y son totalmente reservados; sólo podrán ser utilizados bajo el previo consentimiento de personas autorizadas de la OCC.

